

ANEXO A**SUSTANCIAS QUE SE CONSIDERAN INFLAMABLES O EXPLOSIVAS:**

Aceites minerales (con excepción de aceites lubricantes en botes y tambores cerrados), aceites de amilo, acetato de etilo, acetato de metilo, acetona, acetileno líquido, ácido crómico cristalizado, ácido pícrico cristalizado, *ácidos líquidos o en solución, aguardiente, coñac, whiskey de todas clases y otros líquidos análogos, con excepción de los embotellados, aguarrás, alcanfor, alcoholes, algodón, alquitrán, azufre, barnices, lacas, tintes o colores, excluyendo los que están empacados en receptáculos de metal cerrados herméticamente, benzina, benzol, benzolina, bisulfuro de carbono, borneol, borra, brea, cal viva, colofonia, carbón vegetal en polvo, carburo de calcio, cartuchos (parque).

Ácido Salicílico cristalizado

Celuloide y otras sustancias análogas, cera, cerillos y fósforos, cloratos, cloritos, cohetes, colodión, cloruros, desperdicios de todas clases, éteres, etileno, explosivos de todas clases, incluyendo cápsulas de percusión, fibras vegetales no especificadas, fósforo blanco, fósforo rojo, fuegos artificiales, fulminato de mercurio, gas nafta, gases envasados a presión, gasoil, henequén, humo de ocote, ixtie, hidrógeno sulfurado, hidrosulfito de sodio, hidróxido de bario, hidróxido de potasio, hidróxido de sodio, magnesio, mecha para minas, metano, etano, propano, butano, pentano y demás gases combustibles, licuados o no, y sus isómeros, nafta, naftalina, negro animal, negro de humo, nitratos, nitroglicerina, oxido de calcio, parafinas, pasturas secas, pentasulfuro de antimonio, perclorato de potasio, permanganato de potasio, peróxido de bario, peróxido de hidrógeno, petróleo y sus derivados, pez, peroxilina, polvo de aluminio, polvo de bronce, pólvoras, potasa, potasio metálico, resinas salitre (nitro), sustancias y metales radioactivos, de cualquier clase, tolouí, frementina, trapos (harapos) y yute.

Nota: El porcentaje de los artículos inflamables y/o explosivos se debe fijar "Ad Valorem" sobre el total de las existencias.

